

ANUNCIOS NO OFICIALES

COMUNIDAD DE REGANTES "VIRGEN DE LA CRUZ", DE CAZALILLA (JAÉN).

3297 *Anuncio sobre aprobación de cuotas ordinarias y extraordinarias de esta comunidad de regantes.*

Edicto

Por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de la Comunidad de Regantes "Virgen de la Cruz" de Cazalilla (Jaén), en su sesión de 08 de marzo de 2016, se aprobaron las CUOTAS ORDINARIAS, para el Presupuesto de la Campaña 2016, en la forma que a continuación se detalla:

- 1ª. Cuota Fija de Gastos Corrientes: 1,25 €/olivo

Fecha de pago en voluntaria: Hasta 29 de abril de 2016.

- 2ª. Cuota Fija de Gastos Corrientes: 1,40 €/olivo

Fecha de pago en voluntaria: Hasta 16 de agosto de 2016.

- 3ª. Cuota Fija de Gastos Corrientes: 1,00 €/olivo.

Fecha de pago en voluntaria: Hasta 16 de diciembre de 2016.

La Cuota Variable en función del agua medida tendrá como importe 0,16 €/m³.

También quedaron aprobadas las CUOTAS EXTRAORDINARIAS para sufragar el importe de la Obra de Modernización del riego, del siguiente modo:

- 1ª. Cuota Extraordinaria Obra Modernización: 0,54 €/olivo.

Fecha Pago en Voluntaria: Hasta 29 de abril de 2016.

- 2ª. Cuota Extraordinaria Obra Modernización: 0,50 €/olivo.

Fecha Pago en Voluntaria: Hasta 16 de agosto de 2016.

- 3ª. Cuota Extraordinaria Obra Modernización: 0,50 €/olivo

Fecha Pago en Voluntaria: Hasta 16 de diciembre de 2016.

Cazalilla, a 18 de Junio de 2016.- El Presidente de la Comunidad, CRISTÓBAL FIGUERAS GARCÍA.